



## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

### **Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021**

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

Las notas que se emiten tienen el interés de revelar el contexto y aspectos económicos financieros más importantes que han incidido en las decisiones y acciones del presente trimestre, mismos que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los usuarios y lectores interesados. Los principales usuarios de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son: los responsables ejecutores de los presupuestos, la sociedad en general, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Órganos Fiscalizadores, de Control y Transparencia, además de las Instituciones Financieras y Calificadoras. Esta es la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2021 que rinde la presente administración por el periodo constitucional 2017-2023.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y formulados con sustento en las disposiciones legales, normas contables y presupuestales y en cumplimiento a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En dicho sistema se registran las operaciones que realizan las dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias descritas en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### **2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su actualización del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) del mes de enero del 2022, señala que la evolución negativa de la economía mundial comienza el año en condiciones más débiles de lo previsto, lo anterior en comparación con la publicación del mismo informe WEO de octubre 2021. La aparición de la nueva variante ómicron condujo a nuevas restricciones de la movilidad y a volatilidad en los mercados financieros a finales de 2021. Las perturbaciones del suministro continúan lastrando la actividad. Entre tanto, la inflación es más alta y más generalizada de lo previsto, sobre todo en Estados Unidos. Estas presiones se ven agudizadas por el hecho de que la contracción del sector inmobiliario de China parece ser más prolongada y que la recuperación del consumo privado es más débil de lo previsto.

La pandemia continúa atenazando: desde comienzos de octubre, las muertes atribuibles a la COVID-19 han promediado alrededor de 7,000 por día a nivel mundial, frente a



alrededor de 10,000 a finales de agosto. Aunque sigue siendo desigual, la distribución de vacunas ha desempeñado un papel importante, y más del 55% de las personas han recibido como mínimo una dosis. Con todo, la aparición de la variante ómicron a finales de noviembre amenaza con interrumpir este avance tentativo hacia la recuperación. A mediados de enero, la variante ómicron parecía ser más transmisible que la variante delta, pero sus síntomas podrían resultar menos graves.

El efecto neto en las hospitalizaciones y las defunciones aún es desconocido. El pronóstico de base depende de que los indicadores de una mala situación sanitaria (enfermedades graves, hospitalizaciones, fallecimientos) desciendan a niveles bajos en la mayoría de los países para fines de 2022. Esto supone que la mayoría de los países alcanzarán tasas de vacunación que coinciden con la propuesta del FMI sobre la pandemia para fines de 2022, que habrá un amplio acceso a las terapias, y que la combinación resultará eficaz como medio de protección frente a la variante ómicron y a otras que puedan aparecer.

Algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo no alcanzarían la meta de vacunación en 2022 y lograrían una cobertura suficientemente amplia recién en 2023. Sorpresas a la baja en el segundo semestre de 2021: Los trastornos del suministro continuaron durante el cuarto trimestre, sembrando obstáculos para la manufactura internacional, sobre todo en Estados Unidos y Europa.

Un resurgimiento de los casos de COVID (particularmente en Europa) también obstaculizó una recuperación más amplia. En China, las perturbaciones provocadas por brotes de COVID, las interrupciones de la producción industrial causadas por apagones, la caída de la inversión inmobiliaria y la aceleración imprevista del recorte de la inversión pública contribuyeron a un enfriamiento de la economía en el segundo semestre. A pesar de los indicios de que la situación mundial dio un vuelco en noviembre (con un repunte del comercio internacional y datos sorprendentemente favorables sobre la actividad de los servicios y la producción industrial), no se trata más que de una compensación parcial de las caídas previas.

Presiones de precios más amplias: El surgimiento de una nueva variante no es el único riesgo que tomó cuerpo en los últimos meses. La inflación siguió aumentando a lo largo del segundo semestre de 2021, alimentada por varios factores de diversa importancia en cada región. Los precios de los combustibles fósiles prácticamente se duplicaron en el último año, encareciendo la energía y provocando aumentos de la inflación, especialmente en Europa.

El alza de los precios de los alimentos ha contribuido al avance de la inflación, por ejemplo en África subsahariana. Además, las continuas perturbaciones de la cadena de suministros, la congestión en los puertos, las limitaciones de las operaciones en tierra y la fuerte demanda de bienes también han ampliado las presiones de precios, especialmente en Estados Unidos. El encarecimiento de los bienes importados ha



contribuido a la inflación, por ejemplo, en la región de América Latina y el Caribe. Las condiciones monetarias son más restrictivas a nivel internacional. En Estados Unidos, ante la generalización de las presiones de precios y de sueldos, la Reserva Federal decidió acelerar el recorte gradual de las compras de activos e indicó que en 2022 incrementará las tasas más de lo previsto.

El Banco Central Europeo (BCE) anunció que en marzo de 2022 pondrá fin a las compras netas de activos iniciadas como parte del programa de compras de emergencia durante la pandemia, y que a la vez incrementará provisionalmente las compras netas en un volumen pequeño como parte del programa más tradicional de compras de activos. El BCE también se comprometió a mantener las principales tasas de interés a los niveles actuales hasta que se logre un avance adecuado hacia la estabilización de la inflación en la meta a mediano plazo.

El crecimiento mundial se moderaría y la inflación persistiría. Se estima que el crecimiento mundial sea de 5.9% en 2021 y que se modere a 4.4% en 2022, medio punto porcentual menos de lo proyectado en la edición de octubre de 2021 del informe WEO. La proyección de base refleja los efectos previstos de las restricciones a la movilidad, los cierres de fronteras y el impacto de la difusión de la variante ómicron en la salud. Estos varían según la susceptibilidad de la población de cada país, el rigor de las restricciones a la movilidad, el impacto previsto de las infecciones en la oferta de mano de obra y la importancia de los sectores con intenso contacto personal. Estos impedimentos lastrarían el crecimiento durante el primer trimestre de 2022. Se prevé que el impacto negativo se atenúe a partir del segundo trimestre, suponiendo que la escalada mundial de infecciones causadas por la variante ómicron perderá ímpetu y que el virus no mutará hacia nuevas variantes que requieran más restricciones a la movilidad. Los pronósticos se basan en información actualizada al 18 de enero de 2022.

Entre los cambios incorporados a las previsiones económicas para 2022, un supuesto revisado que elimina de las proyecciones de base del programa de política fiscal conocido como Build Back Better, el repliegue anticipado de la política monetaria acomodaticia y las perturbaciones ininterrumpidas de las cadenas de suministros han contribuido a una rebaja de 1.2 puntos porcentuales en el caso de Estados Unidos.

En el caso de Canadá, la mayor debilidad de los datos recibidos hacia fines de 2021 y el enfriamiento de la demanda externa previsto para 2022 (relacionado con la revisión del dato correspondiente a Estados Unidos) se han traducido en una rebaja de 0.8 puntos porcentuales. En cuanto a la zona del euro, las prolongadas restricciones del suministro y los trastornos provocados por la COVID se vieron reflejados en una revisión menos pronunciada de 0.4 puntos porcentuales, a la cabeza de la cual se encuentra una rebaja de 0.8 puntos porcentuales de la cifra de Alemania, en gran medida debido a la exposición de la economía a los choques en las cadenas de suministro. Se prevé que las restricciones a la movilidad instituidas hacia fines de 2021 lastren el crecimiento de la zona del euro a comienzos de 2022.



En el Reino Unido, las perturbaciones relacionadas con la variante ómicron y las restricciones que pesan sobre el suministro (particularmente en los mercados del trabajo y la energía) exigieron una revisión a la baja de 0.3 puntos porcentuales, a 4.7%. La corrección a la baja del pronóstico de 2022 también refleja revisiones entre algunos mercados emergentes grandes. En China, los trastornos del sector de la vivienda representaron un preludio a una desaceleración más amplia. Debido a una estricta estrategia de cero casos de COVID que condujo a repetidas restricciones a la movilidad y a una desmejora de las perspectivas del empleo en el sector de la construcción, es probable que el consumo privado sea inferior a lo previsto. En combinación con una menor inversión inmobiliaria, esto significa que las perspectivas de crecimiento de 2022 son 0.8 puntos porcentuales menores que las de octubre y se ubican en 4.8%, con implicaciones negativas para las perspectivas de los socios comerciales.

Las perspectivas también se han empañado en el caso de Brasil, donde la lucha contra la inflación ha generado una contundente política monetaria de respuesta, que lastrará la demanda interna. En México se ha activado una dinámica parecida, aunque no tan pronunciada. Además, la revisión a la baja de las perspectivas de Estados Unidos lleva consigo la perspectiva de una demanda externa más débil de lo previsto en México en 2022. Los pronósticos de Rusia se revisaron marginalmente a la baja debido a la debilidad de la cosecha y a una tercera ola peor que la prevista. Las proyecciones de crecimiento de Sudáfrica se rebajaron a la luz de los datos del segundo semestre de 2021, más débiles de lo previsto, y del empañamiento de las perspectivas de inversión en medio de un ánimo empresarial persistentemente apagado.

Las revisiones al alza del crecimiento mundial en 2023 son mayormente mecánicas. Los choques que están lastrando el crecimiento en 2022 terminarán disipándose y, en consecuencia, el producto mundial crecerá con un poco más de rapidez en 2023. Entre las revisiones destacadas ajenas a la pandemia, se han corregido al alza las perspectivas de India en 2023 gracias a la mejora prevista del crecimiento del crédito (y, posteriormente, la inversión y el consumo), debido a un desempeño superior al pronosticado del sector financiero. Asimismo, se corrigieron a la alza, en 0.4 puntos porcentuales, las perspectivas de crecimiento de Japón en 2023, gracias a la mejora prevista de la demanda externa y al respaldo fiscal ininterrumpido. Con todo, la revisión al alza del crecimiento mundial de 2023 no bastará para compensar el terreno perdido debido a la rebaja de los pronósticos de 2022.

Según las proyecciones, el crecimiento mundial acumulado en 2022 y 2023 será 0.3 puntos porcentuales más bajo que en la previsión anterior. Se prevé que la inflación se mantenga elevada a corto plazo, promediando 3.9% en las economías avanzadas y 5.9% en las de mercados emergentes y en desarrollo en 2022, para luego retroceder en 2023. Presumiendo que las expectativas inflacionarias a mediano plazo se mantengan bien ancladas y que ceda la pandemia, esa inflación mayor debería retroceder a medida que las cadenas de suministro se recompongan, la política monetaria se endurezca y la



demanda se reoriente hacia los servicios, alejándose del consumo intensivo de bienes. La rápida alza de los precios de los combustibles también se moderaría durante 2022-23, lo cual ayudará a contener el nivel general de inflación.

Los mercados de futuros indican que los precios del petróleo subirán aproximadamente 12%, y los del gas natural, alrededor de 58% en 2022 (siendo ambos aumentos considerablemente inferiores a los registrados en 2021), para luego retroceder en 2023 a medida que se corrijan más los desequilibrios entre la oferta y la demanda. Análogamente, se prevé que los precios de los alimentos avanzarán a un ritmo más moderado de alrededor de 4.5% en 2022 y darán marcha atrás en 2023.

En muchos países, el aumento de los sueldos nominales se mantiene contenido a pesar de que el empleo y la participación prácticamente han recuperado los niveles previos a la pandemia. En Estados Unidos, sin embargo, la situación es diferente: la drástica caída del desempleo va acompañada de un vigoroso aumento de los sueldos nominales. Eso hace pensar en un grado de saturación de los mercados laborales estadounidenses que no se observa en otros lados. Si la participación en la fuerza laboral estadounidense se mantiene por debajo de los niveles previos a la pandemia y los trabajadores desalentados siguen sin buscar empleo, la existencia de mercados laborales más ajustados podría traducirse en alzas de precios.

En consecuencia, en diciembre de 2021, la Reserva Federal anunció que aceleraría el recorte gradual de las compras de activos y dio a entender que la tasa de fondos federales probablemente se incrementará a 0.75–1.00% para fines de 2022; o sea, alrededor de 50 puntos básicos más que lo sugerido previamente. Es de prever que una política monetaria menos acomodaticia en Estados Unidos provoque un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, sometiendo a presión a las monedas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Las alzas de las tasas de interés también encarecerán el endeudamiento a escala internacional, causando tensiones en las finanzas públicas. En el caso de los países con fuertes deudas en moneda extranjera, la combinación de condiciones financieras más duras, depreciaciones del tipo de cambio y una mayor inflación importada planteará espinosas disyuntivas entre la política monetaria y la política fiscal.

Aunque se espera una consolidación fiscal en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo en 2022, la pesada carga de la deuda pospandemia representará un reto durante años.

Se proyecta que el comercio mundial se modere en 2022 y 2023, en concordancia con el ritmo global de la expansión. Suponiendo que la pandemia ceda a lo largo de 2022, los problemas de las cadenas de suministro se compondrían más adelante, con el transcurso del año. La moderación simultánea de la demanda de bienes mundiales



también ayudará a corregir los desequilibrios. Según los pronósticos, el comercio transfronterizo de servicios (particularmente el turismo) seguirá estando atenuado.

Los riesgos continúan inclinándose a la baja, y las perspectivas de la economía mundial dependen fundamentalmente de cinco cuestionamientos clave:

- ¿Cuál es la trayectoria más probable de la pandemia? A pesar del despliegue rápido y eficaz de los programas de vacunación en la mayoría de las economías avanzadas, en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo estos programas avanzan a un ritmo demasiado lento. Este progreso lento ha sido uno de los factores que ha afectado a la recuperación en los países con bajos niveles de vacunación. El riesgo sanitario más apremiante es el impacto de la variante ómicron. Aunque los síntomas sean menos graves, la mayor transmisibilidad todavía podría incrementar la escasez de mano de obra y aumentar la presión sobre los hospitales, provocando restricciones de movilidad más rigurosas y prolongadas más allá del primer trimestre (como se supone en el escenario de base). El crecimiento mundial podría caer por debajo del nivel de base si estos riesgos se materializan. Además, el pronóstico de crecimiento mundial supone que los indicadores de una mala situación sanitaria (enfermedades graves, hospitalizaciones, fallecimientos) desciendan a niveles bajos en la mayoría de los países para fines de 2022. Pero las bajas tasas de vacunación actuales en muchos países aumentan el riesgo de que aparezcan nuevas variantes. Cuanto más dure y más ampliamente circule el virus de la COVID-19, mayor es la probabilidad de que las nuevas mutaciones no puedan prevenirse mediante vacunas, produzcan una regresión en el progreso alcanzado hasta ahora en la pandemia y fomenten el descontento social si se necesitan repetidas restricciones a la movilidad para frenar la transmisión.

- ¿Cómo afectará una política monetaria menos acomodaticia en Estados Unidos a las condiciones financieras mundiales? Ante el aumento de la inflación y la aún amplia demanda reprimida en el sistema debido en parte al programa de recuperación de la pandemia, la política monetaria de Estados Unidos deberá endurecerse. Pero aún no está claro en qué medida y a qué velocidad. El pronóstico del informe WEO depende de que las compras de activos concluyan en marzo de 2022 y de que se produzcan tres aumentos de las tasas en 2022 y 2023, medidas que serían coherentes con lo que se necesitará para devolver la inflación a la meta de 2% a mediano plazo. Sin embargo, hay riesgos al alza. La inflación podría llegar a ser más alta de lo previsto (si, por ejemplo, los trastornos del suministro persisten y las presiones salariales se reflejan en la inflación). Deberá adoptarse una orientación de política diferente si las circunstancias cambian. Comunicar estos cambios será una tarea delicada y puede provocar fuertes reacciones del mercado que, a su vez, pueden derivar en un endurecimiento de las condiciones en los mercados financieros. La reacción de los mercados a los cambios (observados o percibidos) de las políticas de la Reserva Federal determinará cómo una política monetaria menos acomodaticia en Estados Unidos afectará a otros países, sobre todo en los mercados emergentes y las economías pre emergentes. Cualquier



error de comunicación o malentendido acerca de estos cambios podría provocar la fuga hacia activos de calidad, lo que aumentaría los diferenciales de los prestatarios de mayor riesgo. Esto podría ejercer presiones excesivas sobre las monedas, las empresas y la situación fiscal de las economías de mercados emergentes.

- ¿Cuándo se disiparán las perturbaciones en las cadenas de suministro? La reorientación hacia bienes de consumo, en particular en las economías avanzadas, sobrecargó las cadenas de suministro internacionales durante la pandemia. Este problema se vio agravado por los impedimentos al transporte y a la contratación de personal relacionados con la pandemia, así como por la naturaleza intrínsecamente frágil de la logística «justo a tiempo» y las existencias reducidas. Las resultantes perturbaciones del comercio mundial provocaron situaciones de escasez y aumentos de los precios de los bienes de consumo importados. Los trastornos han sido particularmente graves en Estados Unidos, a tono con la mayor reorientación hacia bienes de consumo. El análisis del personal técnico del FMI indica que los trastornos del suministro redujeron el crecimiento del PIB mundial entre 0.5 puntos porcentuales y 1 punto porcentual en 2021, aumentando al mismo tiempo la inflación subyacente en 1 punto porcentual. Aunque las flotas marítimas internacionales tienen una capacidad excedentaria limitada, los cuellos de botella se generan a menudo en las operaciones en tierra, cuando los camiones y otros servicios no pueden mover la carga de los muelles más rápido de lo que los próximos barcos traen nueva carga. Estas perturbaciones de la cadena de suministro eventualmente se disiparán, sobre todo porque la composición de la demanda probablemente volverá a orientarse hacia los servicios (los hogares solo pueden comprar un número determinado de bienes duraderos). El escenario de base supone que los desequilibrios entre la oferta y la demanda se disiparán a lo largo de 2022. Pero cuanto más duren, más probable es que se reflejen en las expectativas de subidas de los precios futuros y mayor será el riesgo para la economía mundial. Los desajustes en el funcionamiento de las cadenas mundiales de suministro también dejan a las economías con menor capacidad de adaptación a un posible resurgimiento de la pandemia, ya que la congestión en los puertos impide el flujo de bienes necesario para adaptarse a la evolución de las condiciones sanitarias públicas. El impacto de la variante ómicron podría limitar aún más la eficiencia de los puertos, agravar los problemas de transporte y retrasar el reequilibramiento de la demanda de consumo de los bienes a los servicios, exacerbando así los equilibrios entre la demanda y la oferta.

- ¿Impulsará la escasez de oferta de mano de obra una subida de los salarios y provocará un aumento persistente de la inflación? En el pronóstico de base, se prevé que la inflación se reduzca en el próximo año y que las expectativas permanezcan bien ancladas. No obstante, existe el riesgo de que los costos de vida persistentemente elevados y la mayor escasez de oferta de mano de obra impulsen a los trabajadores a pedir (y a las empresas a pagar) salarios más altos. Los mayores costos de la mano de obra resultantes elevarán aún más los precios, perpetuando un ciclo inflacionario que requerirá la aplicación de drásticas medidas de política económica. Estos riesgos parecen especialmente significativos en Estados Unidos, donde la capacidad ociosa en



el mercado de trabajo parece haberse disipado y los costos laborales se han elevado. La inflación en Estados Unidos también parece ser más generalizada (incluida la relacionada con el componente de alojamiento) y es probable que los trastornos en el suministro duren más tiempo que en Europa o Asia. Además, los trabajadores que dejaron sus empleos presenciales en el sector de los servicios (por ejemplo, ocio y hospitalidad) durante la pandemia pueden no estar dispuestos a volver, lo que podría dar lugar a una escasez de mano de obra en estos sectores. Por ello, los salarios en este sector serán un indicador importante de la inflación a mediano plazo cuando se reanuden las actividades anteriores a la pandemia y la demanda vuelva a reequilibrarse hacia el consumo de servicios.

- ¿Se intensificará la desaceleración del mercado inmobiliario de China? Una desaceleración más generalizada en China afectará a las perspectivas de la economía mundial, principalmente a través de los efectos de contagio en los exportadores de materias primas y los mercados emergentes. El escenario de base supone una moderación significativa del crecimiento de la inversión en el sector inmobiliario en 2022, debido a la continua aplicación de políticas restrictivas para controlar los riesgos relacionados con los promotores inmobiliarios apalancados. Si la desaceleración en el sector inmobiliario sigue intensificándose y las tensiones de los balances se extienden más allá de los promotores inmobiliarios, los bancos y otros intermediarios financieros expuestos pueden verse obligados a reducir el crédito a la economía en general. Esta situación frenaría la inversión y el consumo, lo que empujaría a la baja el crecimiento global y tendría consecuencias negativas para los exportadores de materias primas y otros mercados emergentes. Además de estas cuestiones, la actual emergencia climática sigue planteando graves riesgos para la economía mundial. Es más probable que se produzcan grandes desastres naturales, que amenacen a todas las economías (como lo evidencia la gama de fenómenos meteorológicos extremos, inundaciones, sequías, intensos fuegos forestales en todos los continentes en 2021). La repetición de estos fenómenos asestaría un doble golpe que perjudicaría sobre todo a los países de bajo ingreso vulnerables (a menudo con bajos niveles de vacunación), causando al mismo tiempo mayores tensiones en las cadenas de suministro mundiales. A pesar de la ambiciosa declaración de la conferencia de Glasgow sobre el clima (COP26), los compromisos actuales para reducir los gases de efecto invernadero no son suficientes para limitar el aumento de la temperatura mundial a 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. Otros factores: Las tensiones geopolíticas, como en Europa del este y Asia oriental, ponen en peligro el suministro de energía, el comercio internacional y la cooperación en materia de políticas. El malestar social, que había disminuido al principio de la pandemia, está de nuevo en aumento en algunos países, debido en parte al encarecimiento de los alimentos y la energía. Además, muchos de los aumentos de aranceles introducidos durante 2018–19 siguen vigentes, y las fricciones tecnológicas entre países siguen siendo notables. Todos estos elementos son obstáculos adicionales en la senda hacia la recuperación.



A lo anterior las autoridades económicas deben responder con la salida de la pandemia y la plena recuperación económica están ambas al alcance de la comunidad internacional. Sin embargo, el menor espacio fiscal durante la pandemia y el aumento de la inflación presentan desafíos de política económica complicados. Por lo tanto, será fundamental una cooperación internacional decisiva y eficaz.

**Políticas de salud:** Para acabar con la pandemia es necesario poner fin a las disparidades que persisten en el acceso a herramientas contra la COVID-19, como son vacunas, pruebas de detección, tratamientos y equipos de protección individual. Sin embargo, el despliegue de muchas de estas herramientas se está produciendo a velocidades desiguales muy preocupantes. El porcentaje de población con pauta de vacunación completa es de aproximadamente 70% en los países de alto ingreso, mientras que en los países de bajo ingreso es inferior a 4%. Además, 86 países que representan 27% de la población mundial no alcanzaron el objetivo de haber vacunado, a finales de 2021, a 40% de su población (sin incluir las dosis de refuerzo) que se fijaba en la propuesta del FMI para poner fin a la pandemia. El déficit agregado de dosis administradas en estos 86 países fue de 974 millones respecto de la cantidad necesaria para cumplir el objetivo de vacunación de finales de 2021.

Casi todos los países de este grupo sufren la falta de predictibilidad en la oferta. Aproximadamente la mitad de estos países tienen una capacidad de absorción limitada y necesitan asistencia para aumentar los suministros dentro del país. También existe una gran desigualdad en las pruebas de detección: la tasa de pruebas de detección en países de alto ingreso es aproximadamente 80 veces superior que en países de bajo ingreso.

En la actualidad, existe un amplio acuerdo en materia de objetivos a nivel mundial, pero para alcanzarlos el mundo debe aunar esfuerzos. La propagación de ómicron no ha hecho sino intensificar la necesidad de acción urgente. Para ello será necesario dar solución a las necesidades de financiamiento de vacunas, pruebas de detección, tratamientos, equipos de protección individual y del suministro dentro del país en las economías en desarrollo, para lo que, entre otras cosas, habrá que solucionar el déficit de financiamiento del Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 (ACT, por sus siglas en inglés), de aproximadamente USD 23.000 millones. Se necesitan medidas urgentes que garanticen el suministro predecible y equitativo de vacunas a las economías en desarrollo mediante la iniciativa COVAX y el Fideicomiso Africano para la Adquisición de Vacunas (AVAT, por sus siglas en inglés).

Aumentar la capacidad de absorción requerirá asistencia con los costos del suministro de vacunas dentro del país, la solución al problema de la resistencia a las vacunas, así como la mejora de las infraestructuras sanitarias, de forma que los países puedan administrar las dosis tan pronto como dispongan de vacunas. La comunidad internacional debe encontrar el equilibrio entre el objetivo de ayudar a todos los países



a alcanzar los objetivos de vacunación fijados en la propuesta del FMI para poner fin a la pandemia y el interés de desplegar dosis de refuerzo en países con altos niveles de vacunación. Sin este esfuerzo a nivel mundial, el virus tendrá más probabilidades de seguir mutando y extender el control mundial que ejerce la pandemia. Además, como la eficacia de los antivirales orales depende de la identificación oportuna de casos, mejorar las pruebas de detección sigue siendo imperativo.

Por último, debe considerarse la posibilidad de incentivar las transferencias internacionales de tecnología y los acuerdos de licencias que podrían acelerar la diversificación de la producción de vacunas y otras herramientas médicas que salvan vidas. Los países con altos niveles de inmunización tendrán que andar con cautela y encontrar un equilibrio entre el riesgo del aumento del número de casos y el perjuicio económico de la continuación de las restricciones. Las autoridades económicas también deben evitar castigar a los países donde se descubren nuevas variantes, para no desalentar la comunicación oportuna de desarrollos futuros.

**Política monetaria:** Ya antes de ómicron, las presiones inflacionarias habían pasado a ser más generalizadas en muchas economías. Los bancos centrales de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo, y algunas economías avanzadas, ya habían aumentado las tasas de interés. Para algunos, la decisión de endurecer la política monetaria refleja una decisión difícil, entre los beneficios de adelantarse a las presiones de precios y los costos de ralentizar potencialmente una recuperación ya moderada del empleo. Las respuestas de política económica variarán de acuerdo con la evolución del empleo y la inflación específica del país, así como con la fortaleza de los marcos de política de los bancos centrales.

Es probable que en la zona del euro y Japón continúe el apoyo extraordinario para que la recuperación se siga consolidando. Por el contrario, es muy probable que en Estados Unidos, donde la recuperación está más avanzada, se produzca una retirada en 2022, con la perspectiva de una vuelta más general a niveles más altos de las tasas de interés a partir de entonces. El momento y el grado de las respuestas en los mercados emergentes resultan inciertos y se verán complicados por la actual evolución de la pandemia, tanto a nivel nacional como a través de la inflación importada derivada de las interrupciones internacionales de suministro. Esto pone de relieve la necesidad de monitorear con atención los principales indicadores de presiones inflacionarias futuras, que incluyen: las expectativas de inflación; el crecimiento de los salarios y los costos laborales unitarios, en especial a medida que la demanda se equilibra de nuevo hacia los servicios; y los márgenes de beneficio de las empresas, que pueden anunciar si el aumento de las presiones de costos podría trasladarse a los precios.

La eficacia de la comunicación de la política monetaria es una herramienta fundamental para evitar provocar reacciones desproporcionadas de los mercados financieros. En países donde han aumentado las expectativas de inflación y existe un riesgo tangible de nuevas presiones persistentes de precios, los bancos centrales deben seguir con la



comunicación de una retirada ordenada y basada en los datos. Esto es especialmente importante dada la excepcional incertidumbre en torno al impacto de la variable ómicron. Los bancos centrales deben ofrecer señales claras de que el ritmo al que se retirará el apoyo monetario podría tener que recalibrarse si la pandemia vuelve a empeorar. Además, una orientación de la política monetaria más restrictiva, sobre todo si no se comunica claramente, podría tener repercusiones en la estabilidad financiera ya que las vulnerabilidades financieras siguen siendo elevadas en varios sectores.

Una revaloración repentina del riesgo en los mercados, si los inversionistas reevalúan de nuevo las perspectivas económicas y de las políticas, podría interactuar con dichas vulnerabilidades y provocar un endurecimiento de las condiciones financieras. Las autoridades económicas deberían actuar sin demora y endurecer las herramientas macroprudenciales que corresponda para hacer frente a focos de vulnerabilidad elevada.

Prepararse para condiciones financieras externas más restrictivas: La política monetaria menos acomodaticia de las economías avanzadas presentará retos para los bancos centrales y gobiernos de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

El aumento de los rendimientos en otros lugares incentivará los flujos de capital al extranjero, lo que presionará a la baja las monedas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo y aumentará la inflación. Sin un endurecimiento apropiado, se producirá un aumento de la carga sobre los prestatarios en moneda extranjera, tanto públicos como privados. Pero la política más restrictiva también genera costos en casa, ya que los prestatarios nacionales tendrán mayores dificultades para obtener crédito.

En general, el endurecimiento de la política será probablemente apropiado en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo para prevenir la amenaza de un aumento persistente de la inflación. Además, los mercados emergentes son en general más resilientes, con mayores reservas y mejores saldos en cuenta corriente, que en el anterior ciclo de endurecimiento, que incluye el episodio de conmoción por el repliegue del estímulo monetario en 2013 ("taper tantrum"). Pero siguen existiendo vulnerabilidades financieras, y los niveles de deuda pública y privada son mayores en muchos países. Por tanto, las cargas del servicio de la deuda podrían aumentar de forma significativa con el aumento de las tasas de interés.

Los países con posiciones fiscales más fuertes y marcos de política más claros estarán mejor situados para gestionar las condiciones financieras internacionales más restrictivas. De forma más general, los prestatarios de los mercados emergentes deberían ampliar los vencimientos de la deuda cuando sea posible, al tiempo que deben evitar un nuevo aumento de los descalses de monedas. La flexibilidad del tipo de cambio también puede contribuir a absorber los choques. Pero en economías con distorsiones en los mercados o vulnerabilidades en el balance que limitan el acceso a los mercados, el impacto de las reversiones de los flujos de capitales puede poner en peligro la



estabilidad financiera. En esas economías, podría ser necesaria la intervención cambiaria para suavizar las condiciones de mercado desordenadas y podrían estar justificadas medidas temporales de gestión de los flujos de capitales, aunque no deben sustituir la necesidad del ajuste de política macroeconómica. De forma más general, las autoridades económicas deben fortalecer los regímenes de resolución, donde sea necesario, para facilitar reestructuraciones y desapalancamientos ordenados.

También será fundamental la cooperación internacional para minimizar las tensiones durante el próximo ciclo de endurecimiento. Tener acceso a liquidez en moneda de reserva supone un importante colchón frente a la amplificación internacional de estos riesgos. Los acuerdos de préstamos del FMI (precautorios o de desembolso) pueden ser un importante mecanismo de apoyo para suavizar el impacto de los choques. Para los países con grandes necesidades de financiamiento y deuda no sostenible, el alivio de liquidez podría no ser suficiente. En estos casos, la rápida puesta en marcha del Marco Común del G-20 para el Tratamiento de la Deuda ofrecerá un mecanismo eficaz para reestructuraciones de la deuda oportunas y ordenadas. El progreso en los primeros casos de países ha sido demasiado lento. Se necesitan mejoras urgentes para avanzar en el proceso y ampliar el número de países abarcados.

**Política fiscal:** Las finanzas públicas sufrirán presiones en los próximos meses y años, debido a que la deuda pública mundial ha alcanzado niveles históricos para cubrir el gasto relacionado con la pandemia al tiempo que los ingresos tributarios se han desplomado. El aumento de las tasas de interés también hará que el endeudamiento sea más caro, en especial para los países que se endeudan en monedas extranjeras y con vencimientos cortos. Como resultado, los déficits fiscales en la mayoría de los países tendrán que contraerse en los próximos años, aunque el grado de consolidación dependerá del ritmo de la recuperación.

En caso de que la pandemia empeore, la consolidación puede ralentizarse si el espacio fiscal lo permite. Donde se reintroduzcan restricciones a la movilidad, los gobiernos deben retomar programas como las ayudas para los hogares y empresas más afectados, según se necesite, y aumentar el apoyo a los segmentos más vulnerables de la población. Sin embargo, el margen de maniobra de la política económica se ha reducido mucho, por lo que mejorar la focalización de este apoyo será fundamental para mantener la sostenibilidad fiscal.

Las iniciativas deben estar enmarcadas en planes fiscales a mediano plazo creíbles y sostenibles. Para que los países de bajo ingreso con niveles elevados de deuda puedan proporcionar este apoyo fiscal, será necesario el apoyo decidido de la comunidad internacional. Por otro lado, en países con sorpresas positivas en su crecimiento y en los que la recuperación continúa arraigándose (por ejemplo, Chile, Colombia y Perú), existe margen para retirar los gastos extraordinarios de la crisis y mejorar la movilización de ingresos públicos.



Por último, muchos países tendrán que mejorar su crecimiento y fortalecer sus ingresos tributarios para evitar el riesgo de situación crítica causada por el sobreendeudamiento. Estos desafíos hacen que sea aún más importante emprender reformas estructurales y mejorar los marcos fiscales.

**Reformas estructurales:** Lograr el aumento del crecimiento a largo plazo exigirá reformas estructurales profundas y medidas correctivas para compensar el impacto permanente de la pandemia. En especial, los confinamientos y el distanciamiento social han interrumpido la educación de muchos niños.

Esta situación es más grave en países de bajo ingreso, donde la disponibilidad de métodos alternativos de enseñanza (como la enseñanza en línea) es menor. A menos que estas pérdidas de aprendizaje se corrijan, los cierres de escuelas tendrán efectos duraderos sobre los ingresos individuales a lo largo de toda la vida y el crecimiento de la productividad de la economía en general.

Los países también tendrán que adaptarse a un mercado laboral marcado por la pandemia, y tendrán que volver a dotar de herramientas y competencias a los trabajadores, según sea necesario, para que consigan empleo remunerado en una economía cada vez más digital. En este contexto, la pandemia ofrece una oportunidad única de impulsar los esfuerzos de digitalización y la adopción de nuevas tecnologías.

De forma más inmediata, la reducción de aranceles y barreras comerciales puede contribuir a aliviar las interrupciones de suministro y las presiones inflacionarias a nivel mundial, así como facilitar la mejora de la asignación de recursos en horizontes más largos. Estos esfuerzos, combinados con la cooperación internacional para fortalecer las cadenas de suministro, contribuirían a reducir los incentivos de acaparamiento precautorio y permitirían un ajuste más suave a los choques en el futuro.

**Políticas climáticas:** La actual emergencia climática sigue exigiendo medidas urgentes a nivel internacional. Se necesitarán políticas internacionales coordinadas y de mayor envergadura (que incluyen precios mínimos del carbono) para satisfacer las nuevas metas definidas en la conferencia climática de Glasgow y prevenir un cambio climático mundial catastrófico.

La fijación de precios del carbono y la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles también pueden generar recursos para financiar otros elementos de la respuesta de política que se necesita: inversión en infraestructuras verdes y subsidios a la investigación de tecnologías renovables y de almacenamiento, así como transferencias compensatorias para los perjudicados por la transición energética.

Estas medidas a nivel nacional tendrán que reforzarse con iniciativas multilaterales de financiamiento para la lucha contra el cambio climático que cuenten con los recursos



adecuados para que todos los países puedan invertir en las medidas que se necesitan en materia de mitigación y adaptación.

### **Comportamiento de la Economía Mexicana**

El Banco de México en su informe trimestral octubre – diciembre 2021, establece que México ha enfrentado un entorno de elevada inflación, en el cual las presiones al alza sobre los precios de múltiples bienes y servicios derivadas de los choques ocasionados por la pandemia de COVID-19 se han ido intensificando. Así, la inflación general anual se ha mantenido por arriba de la meta de 3%, alcanzando al cierre de 2021 niveles no vistos en dos décadas. La inflación subyacente anual ha mostrado aumentos durante catorce meses consecutivos, mientras que el componente no subyacente ha llegado a registrar incrementos anuales de dos dígitos. Ello en un contexto en el que prevalecen amplias condiciones de holgura en la economía y riesgos para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros.

Ante este escenario, el Banco de México ha conducido la política monetaria de manera prudente y oportuna, buscando evitar posibles afectaciones en las expectativas de inflación de mayor plazo y en el proceso de formación de precios en la economía, procurando un ajuste ordenado en los precios relativos y en los mercados financieros. Dado el panorama complejo para la inflación y un ambiente de marcada incertidumbre, este Instituto Central seguirá enfocado en lograr la convergencia de la inflación en el horizonte en el que opera la política monetaria, procurando condiciones que contribuyan a enfrentar de mejor manera los retos adicionales que pudieran presentarse, incluyendo condiciones monetarias y financieras globales más restrictivas.

En cuanto al entorno externo, la actividad económica mundial siguió recuperándose durante el cuarto trimestre de 2021, si bien a un ritmo menor al esperado ante los persistentes cuellos de botella en las cadenas de suministro y la menor movilidad asociada al repunte de contagios por la variante ómicron del virus SARS-CoV-2 hacia finales de ese año. Se anticipa que estos factores sigan afectando a la actividad en el primer trimestre de 2022, aunque se espera que los efectos negativos sobre la actividad sean de menor duración e intensidad que en olas de contagio anteriores.

Así, las perspectivas de crecimiento en 2022 para la economía mundial en su conjunto se revisaron ligeramente a la baja, ello como reflejo de una menor probabilidad de que se apruebe un mayor estímulo fiscal en Estados Unidos, de un retiro más acelerado del estímulo monetario en las economías de importancia sistémica, de una menor movilidad ante el resurgimiento de la pandemia y de los efectos más duraderos de lo anticipado de las disrupciones a las cadenas de suministro. Estas previsiones continúan sujetas a un alto grado de incertidumbre, especialmente asociada a la evolución de la pandemia, o su posible conversión a endemia, al proceso de vacunación mundial, a las distorsiones en las cadenas de suministro, a las persistentes presiones inflacionarias, y a ajustes en las condiciones monetarias y financieras.



La inflación mundial siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella en las cadenas globales de suministro, la recomposición del gasto hacia mercancías, los elevados precios de alimentos y energéticos, así como la recuperación de algunos servicios. Con ello, la inflación en la mayoría de las principales economías avanzadas y emergentes se mantuvo por encima de los objetivos de sus respectivos bancos centrales.

En este contexto, la mayoría de las autoridades monetarias de las principales economías avanzadas han comenzado a modificar su postura monetaria, ya sea en algunos casos mediante ajustes en sus programas de compras de activos a lo largo del periodo que se reporta o más recientemente mediante incrementos en su tasa de interés de referencia o el anuncio de que esta se aumentará pronto. Lo anterior, aunado al aumento de la inflación mundial generó expectativas de una reducción más acelerada del estímulo monetario a nivel global. A su vez, en las economías emergentes un amplio número de bancos centrales continuaron incrementando sus tasas de interés de referencia, acciones que ya habían iniciado desde mediados de 2021.

En el entorno descrito, los mercados financieros internacionales mostraron un comportamiento positivo durante la primera mitad del periodo que se reporta. No obstante, hacia finales de noviembre y, posteriormente, a partir de la segunda mitad de enero se registraron episodios de mayor volatilidad y persiste incertidumbre sobre la evolución futura de dichos mercados, entre otros factores, ante el proceso de normalización de la política monetaria en las principales economías avanzadas.

En México, en el cuarto trimestre de 2021 la actividad económica continuó mostrando debilidad, registrando un crecimiento nulo y manteniendo un comportamiento heterogéneo entre sus sectores. En particular, los servicios se contrajeron nuevamente, en tanto que la actividad industrial presentó un crecimiento modesto. Si bien se espera que la economía nacional retome una senda de recuperación a lo largo de 2022, persiste un entorno de elevada incertidumbre respecto de la evolución de la pandemia a nivel global y nacional, así como de sus efectos sobre la economía y las cadenas de suministro, lo cual podría afectar negativamente el desempeño de la actividad económica en el país.

Por su parte, los mercados financieros nacionales, en línea con la evolución de los mercados internacionales, mostraron en general un comportamiento favorable en el periodo que se reporta. No obstante se presentaron algunos episodios de volatilidad. En particular, durante la segunda mitad de noviembre de 2021 el peso mexicano registró una depreciación y volatilidad. Posteriormente, a partir de la segunda quincena de enero de 2022 se presentaron ciertas presiones sobre el mercado cambiario si bien más acotadas. Por su parte, las tasas de interés presentaron incrementos a lo largo de toda la curva de rendimientos.



Estos ajustes se observaron ante las alzas en la tasa de referencia por parte del Banco de México y los aumentos de las tasas de interés de mediano y largo plazos en Estados Unidos, dadas las expectativas de una política monetaria menos acomodaticia en ese país.

La inflación general anual ha seguido presionada por una multiplicidad de choques asociados con la pandemia de COVID-19, los cuales han resultado más profundos y más duraderos que lo esperado. De esta forma, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2021, este indicador se incrementó de 5.80 a 6.99.

La oferta de bienes y servicios continúa afectada por las disrupciones en las cadenas de producción y de abastecimiento y por el encarecimiento de los insumos. En contraparte, ha tenido lugar un incremento en la demanda por mercancías al presentarse una reasignación del gasto de los hogares de los servicios hacia estas, en un contexto internacional de recuperación económica impulsada por programas de importantes estímulos económicos en países desarrollados.

Asimismo, dicha recuperación económica ha presionado las referencias internacionales de los precios de los energéticos, en un entorno de bajos niveles de inventarios y de inversión en ese sector. Adicionalmente, a la inflación de los servicios también ha contribuido la reapertura de estas actividades y el incremento en la demanda que enfrentan, que había estado contenida por varios meses y que se ha visto beneficiada por los avances en las campañas de vacunación.

El resultado ha sido un desbalance entre oferta y demanda en diversos mercados, el cual se ha prolongado debido al lento restablecimiento de los canales de distribución y la poca flexibilidad de la oferta, a lo que se ha sumado la propagación de la variante ómicron del virus causante de COVID-19.

En este contexto, tanto la inflación subyacente, como la no subyacente aumentaron entre el tercer y el cuarto trimestre de 2021. En el primer caso, esta aumentó de 4.79 a 5.60% entre el tercer y el cuarto trimestre, y a 6.52% en la primera quincena de febrero de 2022, afectada por mayores niveles de inflación tanto de las mercancías como de los servicios.

La inflación no subyacente, por su parte, se incrementó de 8.97 a 11.28% en los trimestres referidos, ubicándose en 9.33% en la primera quincena de febrero de 2022. Al respecto, se han observado elevadas variaciones anuales de los precios de los energéticos, así como de los productos agropecuarios.

En cuanto a las decisiones de política monetaria el Banco de México decidió aumentar la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 25 puntos base en su reunión de noviembre y en 50 puntos base en las reuniones de diciembre y febrero, para ubicarla en un nivel de 6.0%. En las reuniones de diciembre y febrero la Junta de Gobierno evaluó la



magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y a sus determinantes, el riesgo de que se contaminen las expectativas de mediano y largo plazos, y la formación de precios, así como los mayores retos que se enfrentan ante la presión de las condiciones monetarias y financieras globales. Con base en ello decidió, en esas ocasiones, incrementar en 50 puntos base el objetivo para tasa de referencia.

En las siguientes decisiones de política monetaria la Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Ello con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria, como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros.

En cuanto al escenario macroeconómico previsto por el Banco de México, destaca:

**Crecimiento de la economía nacional:** Para 2022 se prevé un crecimiento del PIB de entre 1.6 y 3.2%, con una estimación puntual de 2.4%. Para 2023 se anticipa una expansión del PIB de entre 1.9 y 3.9%, con una estimación puntual de 2.9%. Las previsiones puntuales se comparan con las respectivas del Informe anterior de 3.2 y 2.7% para cada año.

La revisión para 2022 responde, principalmente, a que la marcada debilidad de la actividad económica en el último trimestre de 2021 condujo a una menor base de crecimiento para el año en curso a la esperada anteriormente. No obstante, se anticipa que desde el primer trimestre del año la actividad económica retome una senda de crecimiento gradual, apoyada tanto por la demanda externa, como por la interna. El desempeño de la economía mexicana continuará siendo influido por el comportamiento de la pandemia, tanto a nivel nacional como internacional. Así, la reciente ola de contagios causados por la variante ómicron a principios de año podría afectar la reactivación esperada para el primer trimestre de 2022, al tiempo que se espera que una evolución más favorable de la pandemia hacia delante derive en un relativo mayor dinamismo durante el resto del año. Para 2023, se mantiene una expectativa de expansión trimestral similar a la previamente anticipada, de modo que la revisión para ese año en su conjunto está determinada por los efectos de base de crecimiento del año previo.

De materializarse un crecimiento en 2022 cercano a la parte superior del rango señalado, la actividad económica recuperaría en el tercer trimestre del año en curso el nivel observado al cierre de 2019. Con un crecimiento cercano a la estimación puntual para 2022, dicha recuperación ocurriría hacia el cuarto trimestre del año. Con un crecimiento cercano a la parte inferior de los rangos descritos, el nivel observado al cierre de 2019 se alcanzaría en el segundo trimestre de 2023. Con respecto a la posición cíclica de la economía, se anticipa que desde principios de 2022 las condiciones de



holgura en la economía en su conjunto se vayan reduciendo gradualmente a lo largo del horizonte de pronóstico, en congruencia con el comportamiento esperado para la actividad económica.

**Empleo:** Con base en las previsiones para la actividad y la información más reciente sobre el número de puestos de trabajo afiliados al IMSS, se mantienen las previsiones de crecimiento para la variación del número de puestos de trabajo afiliados al IMSS. Así, se espera para 2022 un crecimiento de entre 560 y 760 mil puestos de trabajo y para 2023 una variación de entre 510 y 710 mil puestos de trabajo.

**Cuenta Corriente:** Para 2022 se anticipa un saldo en la balanza comercial de entre -15.0 y -9.0 miles de millones de dólares (-1.1 y -0.6 % del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -8.2 y 1.8 miles de millones de dólares (-0.6 y 0.1% del PIB). Para 2023, se prevé un saldo en la balanza comercial de entre -17.8 y -9.8 miles de millones de dólares (-1.2 y -0.6% del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -10.1 y 1.9 miles de millones de dólares (-0.7 y 0.1% del PIB).

**Riesgos para el crecimiento:** En un contexto en el que se mantiene la incertidumbre respecto de la evolución de la pandemia y sus efectos en la actividad económica y en el que los conflictos geopolíticos se han incrementado, se considera que el balance de riesgos para el crecimiento enfrenta un sesgo a la baja.

Entre los riesgos a la baja en el horizonte de pronóstico sobresalen:

- i. Que la persistencia de la pandemia dé lugar a una recuperación económica menos vigorosa.
- ii. Que se prolonguen o se intensifiquen los problemas de cuellos de botella en las cadenas de suministro a nivel global que han generado escasez de insumos para algunos sectores en México. Del mismo modo, que la pandemia conduzca a mayores costos de insumos y de producción en diversos sectores de la economía.
- iii. Que se observen episodios adicionales de volatilidad en los mercados financieros internacionales que afecten los flujos de financiamiento para las economías emergentes.
- iv. Que la recuperación del gasto en inversión sea menor a lo esperado o insuficiente para apoyar el proceso de reactivación de la economía y el crecimiento de largo plazo. En este sentido, que una posible reorganización del sector eléctrico dé lugar a un entorno menos propicio para la inversión.

Entre los riesgos al alza para el crecimiento en el horizonte de pronóstico destacan:

- i. Que un mayor control de la pandemia ante una mayor cobertura de la vacunación impulse una recuperación más vigorosa y generalizada de la economía.
- ii. Que los efectos de los estímulos a nivel internacional y nacional continúen apoyando al consumo y la inversión.



- iii. Que, en el marco del T-MEC, México sea un destino atractivo para la inversión ante una reconfiguración global en los procesos productivos, con beneficios para su actividad económica y productividad.
- iv. Que se mantengan condiciones financieras globales propicias para una recuperación económica acelerada.

**Inflación:** Los choques derivados de la pandemia de COVID-19 han seguido dando lugar a presiones generalizadas sobre los precios de diversos bienes y servicios, lo cual ha llevado a la inflación en México a ubicarse en niveles elevados. Dichos choques han resultado ser de magnitud y duración mayor a la anticipada. El desbalance entre oferta y demanda en diversos mercados a nivel mundial continúa ejerciendo presión sobre los precios de los insumos y productos finales, influyendo sobre los precios al consumidor de mercancías y servicios en nuestro país. Este desbalance se ha prolongado ante la dificultad de restablecer los canales de logística y flexibilizar la oferta para satisfacer la elevada demanda que se registra a nivel global. La aparición de la variante ómicron del virus causante de COVID-19 posiblemente también haya influido en que estos choques hayan persistido. En adición a lo anterior, los negocios han enfrentado mayores costos para contener los contagios de empleados y clientes, además de que la demanda por algunos servicios se ha visto incrementada por la mayor confianza de los consumidores, en el contexto del avance en las campañas de vacunación.

Este complejo entorno para la inflación hizo necesario revisar al alza los pronósticos de inflación en los Anuncios de Política Monetaria del 16 de diciembre de 2021 y nuevamente en el del 10 de febrero de 2022. En el presente Informe se mantiene la trayectoria para la inflación presentada en el Anuncio de Política Monetaria más reciente.

De este modo, respecto del Informe Trimestral anterior, la trayectoria prevista de la inflación general se revisa al alza hasta el primer trimestre de 2023. El ajuste responde a mayores presiones sobre la inflación subyacente y no subyacente. En este último caso debido a una mayor tasa de variación de los precios de los productos agropecuarios parcialmente compensada por una revisión a la baja en la de los energéticos. Sin embargo, se continúa previendo una reducción en la inflación general a lo largo de 2022 y que converja a niveles cercanos a la meta de inflación general de 3% en el tercer trimestre de 2023. Esta trayectoria refleja la previsión de que los efectos de los choques de la pandemia sobre la inflación se vayan desvaneciendo. No obstante, considerando el complejo entorno de la pandemia, no se puede descartar la posibilidad de que ocurran nuevos choques que presionen a la inflación al alza ocasionando una revisión de la trayectoria pronosticada.

Por su parte, la revisión al pronóstico de la inflación subyacente refleja las mayores presiones que la pandemia ha ejercido sobre la inflación de mercancías ante los elevados costos de producción, los problemas en las cadenas de distribución, la reasignación del gasto de los hogares hacia estas, todo ello dando lugar a un



desbalance entre oferta y demanda. Si bien con una menor incidencia a la revisión del pronóstico, de igual forma se incorporan mayores presiones en la inflación de servicios, reflejando que estos también se han visto afectados por las presiones de costos, en adición a que han enfrentado una mayor demanda en la reapertura conforme se ha recuperado la movilidad de los consumidores. No obstante, se espera que los efectos de la pandemia sobre la inflación subyacente se vayan desvaneciendo a lo largo de 2022, de tal forma que, luego de alcanzar 6.4% en el primer trimestre de 2022, esta descienda en lo que resta del horizonte de pronóstico, situándose en niveles cercanos a 3% en el segundo trimestre de 2023.

Se observa que las tasas trimestrales ajustadas por estacionalidad y anualizadas del índice general se ubicarían en 2022 en niveles inferiores que en 2021. A su vez, en 2023 se situarían en niveles por debajo de los anticipados para 2022, fluctuando, en general, alrededor del 3%. En el caso de la inflación subyacente, sus tasas trimestrales desestacionalizadas anualizadas oscilarían alrededor del 3% desde el tercer trimestre de 2022. Debido a que las tasas anuales se ven influidas durante 12 meses por los choques de corto plazo que afectaron a la inflación, su reducción es más lenta que las ajustadas por estacionalidad. Por ello, las variaciones anuales se sitúan por encima de las desestacionalizadas en la etapa en la que se asimilan los choques a la inflación, durante la mayor parte del horizonte de pronóstico, tanto para la inflación general como para la subyacente.

Si bien la inflación continúa resintiendo los efectos de los choques derivados de la pandemia, en el escenario central se considera que dichos efectos se irán atenuando a lo largo de 2022. No obstante, considerando la complejidad del entorno que enfrenta la inflación ante la crisis sanitaria, no puede descartarse la posibilidad de que las presiones continúen por un periodo mayor al esperado o que surjan nuevos choques. Lo anterior resultaría en un escenario más adverso para la inflación que el considerado en el escenario central. Ante los factores descritos, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se ha deteriorado y se mantiene al alza. Entre los principales riesgos a los que está sujeta la inflación destacan:

Al alza:

- i. Persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados.
- ii. Presiones inflacionarias externas asociadas a la evolución de la pandemia y las medidas para contener sus efectos. Ello podría originarse ante mayores costos de insumos o de transporte, así como a problemas logísticos en las cadenas globales de producción o una reorganización geográfica de estas con costos de ajuste.
- iii. Que el reciente conflicto geopolítico dé lugar a mayores presiones en los precios de las materias primas, en particular los energéticos, o en los de los productos agropecuarios.
- iv. Episodios de depreciación cambiaria, posiblemente ante eventos de volatilidad en los mercados financieros internacionales.



v. Presiones de costos por interrupciones en las cadenas de suministro, o por mayores costos asociados a las condiciones de contratación o salarios, que pudieran traspasarse a los precios al consumidor.

A la baja:

- i. Que dadas las condiciones de holgura en la economía las presiones de costos y las condiciones de contratación laboral no presionen a los precios.
- ii. Menor movilidad de los consumidores que reduzca la demanda de bienes y servicios.
- iii. Que el tipo de cambio se aprecie.
- iv. Un efecto mayor al esperado por la brecha negativa del producto.
- v. Que los precios de los energéticos se ubiquen por debajo de lo previsto.

La aparición de la variante ómicron del virus SARS-CoV-2 a finales de 2021 y su rápida propagación a nivel mundial a principios de 2022 ha demostrado los riesgos que persisten en torno a la evolución de la pandemia. A su vez, ello ha puesto de manifiesto la incertidumbre que prevalece sobre la magnitud y duración de las afectaciones provocadas por la emergencia sanitaria sobre la actividad económica mundial y nacional, así como sobre el comportamiento de la inflación y de la política monetaria a nivel global. Por ello, controlar la pandemia se mantiene como un objetivo primordial, tanto por motivos sanitarios como de apoyo a la recuperación económica, siendo la vacunación de la población en todos los países con esquemas completos y los refuerzos pertinentes una de las herramientas fundamentales. Ello también debería coadyuvar a la normalización de las cadenas de suministro y reducir las presiones sobre la inflación global, además de contribuir a evitar episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales.

En este complejo entorno, mantener fundamentos macroeconómicos sólidos es una tarea permanente de la política económica nacional. Por ello, se requiere preservar la disciplina fiscal, un sistema financiero sano y resiliente, así como una política monetaria enfocada en la consecución de la estabilidad de precios. Al respecto, la Junta de Gobierno del Banco de México determina su postura monetaria con el objetivo de promover un ajuste ordenado de precios relativos, de los mercados financieros y de la economía en su conjunto, conduciendo a la convergencia de la inflación a la meta del 3% y a preservar el anclaje de las expectativas de inflación.

Asimismo, dada la duración de la pandemia y sus efectos sobre la economía, es primordial adoptar políticas que apoyen un crecimiento de la economía mexicana más expedito y generalizado, y que no solo contribuyan a recuperar los niveles de actividad previos a la emergencia sanitaria, sino que mitiguen los posibles efectos adversos más persistentes y apoyen un crecimiento de más largo plazo, de modo que se creen más y mejores empleos en beneficio de toda la población. Así, se deben seguir atendiendo los problemas estructurales que por años han resultado en bajos niveles de productividad. A su vez, es necesario fomentar condiciones de certidumbre para la inversión y la actividad productiva, y fortalecer el estado de derecho y el combate a la inseguridad.



El INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en enero de 2022 y con cifras desestacionalizadas, aumentó 0.4% a tasa mensual.

Por componente y con datos ajustados por estacionalidad, la variación mensual en enero de 2022 fue la siguiente: las actividades secundarias ascendieron 1%, las terciarias incrementaron 0.2% y las primarias disminuyeron 2.3%.

En enero pasado, a tasa anual y con series desestacionalizadas, el IGAE avanzó 1.8% en términos reales. Por grandes grupos de actividades, las secundarias crecieron 4.3%, las primarias 1.4% y las terciarias 0.8%.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
ENERO DE 2022  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Concepto	Variación % respecto:	
	Al mes previo	Al mismo mes de 2021
<b>IGAE</b>	<b>0.4</b>	<b>1.8</b>
Actividades primarias	-2.3	1.4
Actividades secundarias	1.0	4.3
Actividades terciarias	0.2	0.8

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.  
Fuente: INEGI.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones.

Para el cálculo del IGAE se utilizan: el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información, que cuentan con una gran oportunidad mensual y que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto (PIB). Asimismo, y para evitar problemas o confusiones originados por el uso de metodologías y/o fuentes de información diferentes, los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales utilizando la técnica Denton, garantizando con ello la compatibilidad entre los productos de corto plazo.

La cobertura geográfica es nacional e incorpora a las actividades primarias, secundarias y terciarias, a excepción de: la pesca, el aprovechamiento forestal, los corporativos y otras actividades de servicios, alcanzando una representatividad del 94.7% del valor



agregado bruto del año 2013, año base de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Los resultados mensuales del IGAE están disponibles desde el mes de enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2013=100, los cuales son de tipo Laspeyres, publicándose índices mensuales, acumulados y sus respectivas variaciones anuales y están disponibles alrededor de 53 días naturales después de concluido el mes de referencia.

### **Entorno estatal**

Coahuila, es el tercer Estado más grande de México, se localiza al noreste del país. Comparte una frontera de 512 km con los Estados Unidos de América, país que cuenta con el PIB más grande del mundo, seguido por China y Japón.

Posee una localización estratégica para satisfacer la demanda del mercado externo, a través de las exportaciones terrestres por medio de sus tres puentes internacionales, así como un cruce fronterizo. Cuenta con 68 parques industriales, los cuales como espacio territorial son competitivos y atractivos por la inversión extranjera directa.

No obstante, en el entorno económico actual, las expectativas para Coahuila deben ser favorables, sin embargo, es necesario promover políticas que fortalezcan el mercado interno y proporcionen una economía fuerte preparada para cualquier cambio en el entorno internacional y de este modo se consolide el crecimiento y el desarrollo de nuestro Estado.

La población total según los datos del INEGI a 2020 es de 3,146,771 y la población económicamente activa está representada por 1,410,380 habitantes de los cuales el 93.57% (1,323,218 personas) de la población están ocupados y el 6.18% (87,162 personas) desocupados.

**Capital:** Saltillo

**Municipios:** 38

**Extensión:** Representa 7.73% del territorio nacional.

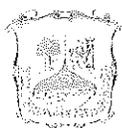
**Población:** 3 146 771 habitantes, el 2.5% del total del país.

**Distribución de población:** 92% urbana y 8% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21% respectivamente.

**Escolaridad:** 9.7% (casi primer año de educación media superior); 10.4% el promedio nacional.

**Hablantes de lengua indígena de 3 años y más:** Coahuila disminuyó a 5,527 personas hablantes de alguna lengua indígena. A nivel nacional, Coahuila ocupa el último lugar de la tabla con registro de más personas que hablan una lengua nativa mexicana, reportando que únicamente el 0.2% de su población total practica una.

**Sector de actividad que más aporta al PIB estatal:** Industrias manufactureras. Destaca la producción de maquinaria y equipo.



**Aportación al PIB Nacional:** Con 6.3% del PIB Coahuila tiene el cuarto porcentaje más grande del PIB del país.

### Actividades económicas Principales sectores de actividad

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2020)
Actividades primarias	2.4
Actividades secundarias	53.6
Actividades terciarias	43.9
<b>Total</b>	<b>99.9</b>

FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

### Primeros lugares de producción a nivel nacional, en el Sector Primario

Principales productos agrícolas, 2020	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Sorgo forrajero verde	1,155,184	22.7	1° de 25
Melón	121,404	22.0	1° de 25
Sorgo escobero	19,451	66.2	1° de 10
Manzana	56,050	10.0	2° de 23
Nopal forrajero	28,824	24.4	2° de 7
Nuez	19,433	16.8	2° de 19
Algodón hueso	64,037	23.0	3° de 6

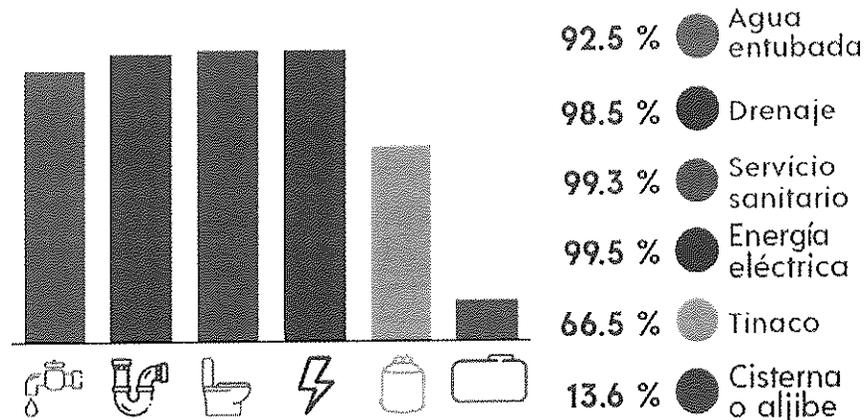
FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.



• **SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO**

La cobertura de servicios básicos tuvo un crecimiento. El avance fue de 92.5% en lo que respecta a servicio de agua; del 99.5% en electrificación; y de 98.5% en drenaje.

**Disponibilidad de servicios y equipamiento**

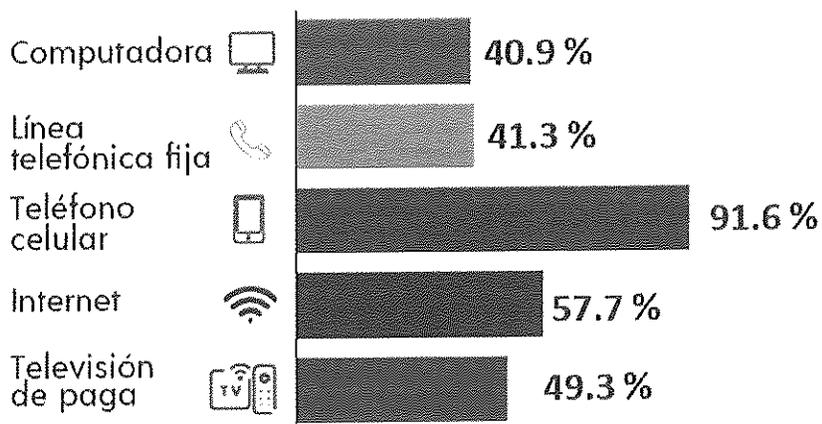


FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

• **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

El porcentaje de viviendas con computadora aumento a 40.9%, y viviendas con internet en una proporción de 57.7%, mientras que se redujo la disponibilidad de líneas telefónicas fijas al 41.3%.

**Disponibilidad de TIC**



FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.



### 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

#### a) Fecha de creación del ente.

La Secretaría de Finanzas ha tenido diversos cambios en su denominación desde su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como inicio de operaciones el 01 de diciembre de 1975, y ante el Servicio de Administración Tributaria con el aviso de inscripción del 14 de julio de 1989. La última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 19 de marzo del 2021.

#### b) Principales cambios en su estructura.

La presente administración estatal ante las difíciles circunstancias de suficiencia presupuestaria emprendió medidas de racionalización del gasto, tanto en las estructuras de personal como en los componentes del gasto corriente, privilegiando los programas sociales y la inversión.

### 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### a) Objeto social.

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular de Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

#### b) Principal actividad.

La Administración Pública Centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo responsable de desarrollar la función ejecutiva del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos.

#### c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se revelan en estas notas se presentan al 31 de diciembre del 2021.

#### d) Régimen Jurídico.

El Poder Ejecutivo está regulado por el siguiente marco jurídico:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;



- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### **e) Obligaciones fiscales**

La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable de registrar las operaciones financieras del Poder Ejecutivo, las cuales se identifican con el Registro Federal de Contribuyentes Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza GEC890714J68. Las obligaciones fiscales de la Administración Pública Centralizada del Estado son las siguientes:

- Impuesto Sobre la Renta
- Declaración y entero mensual de retenciones por:
  - Sueldos y Salarios
  - Asimilados a sueldos y salarios
  - Servicios Profesionales
  - Arrendamientos de bienes inmuebles
- Impuesto Sobre Nóminas
- Impuesto al Valor Agregado

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 primer párrafo, fracciones V y VIII de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), establece que son sujetos obligados las personas físicas y morales que realicen actos o actividades gravados por la LIVA y/o que tengan registrada la clave de obligación fiscal correspondiente a dicho impuesto. En correlación a lo anterior, el artículo 3 de la LIVA refiere como obligaciones de la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, entre otros, el aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso pagar el impuesto.

#### **f) Estructura Organizacional Básica.**

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene por objeto establecer la organización y las disposiciones que rigen el funcionamiento del Despacho del Gobernador, y de las Dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Coahuila. Su estructura se define en cuatro títulos en los que se establecen competencias y obligaciones generales de los titulares. En el



título tercero, capítulo único se establece la normativa que regula la Administración Paraestatal.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos**

De acuerdo con la información contable son 8 fideicomisos los que se encuentran registrados y vinculados a diversas Secretarías del Ejecutivo.

**5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

a) En cumplimiento del artículo Tercero transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila ha publicado en el medio institucional de difusión, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los documentos emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales se encuentran referenciados en el portal de internet de esta dependencia.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se encuentra en un constante proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, al Marco Conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se dispone de Lista de Cuentas alineadas al Plan de Cuentas, Clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

Es por ello que a partir del presente ejercicio se implementó una nueva plataforma tecnológica denominada Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), el cual es un sistema de gestión que integra los cuatro pilares principales requeridos para la operación financiera y administrativa de una entidad pública para llevar a cabo sus actividades diarias de la captación de ingresos y los registros presupuestales, de pago y de contabilidad, así como aquellas que soportan el ejercicio del gasto como son los recursos humanos y recursos materiales.

Los principales objetivos son:

- Apoyar de una manera ordenada las actividades de planeación del Estado a través de la programación y presupuestación de recursos.
- Proporcionar las herramientas necesarias para el seguimiento del alcance de las estrategias y objetivos de los programas del Gobierno del Estado.
- Apoyar la descentralización de actividades de las áreas financieras hacia las propias dependencias de Gobierno.
- Agilizar los trámites presupuestales y de recursos económicos a las propias dependencias.



- La Integración y cumplimiento de las diversas formas y conceptos de administración financiera y presupuestal que emite la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para contar con un mejor control y conocimiento de las transacciones, movimientos, etc.
  - Llevar un mejor y más adecuado control administrativo y financiero.
  - Tener la viabilidad de una adecuada y ordenada clasificación de acuerdo con los lineamientos del CONAC para poder llegar a un mejor análisis administrativo y financiero que genere una mejor toma de decisiones.
- b)** La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a costo histórico.
- c)** Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 1 de septiembre de 2009.
- Sustancia Económica
  - Entes Públicos
  - Existencia Permanente
  - Revelación Suficiente
  - Importancia Relativa
  - Registro e Integración Presupuestaria
  - Consolidación de la Información Financiera
  - Devengo Contable
  - Valuación
  - Dualidad Económica
  - Consistencia
- d)** En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por el CONAC aplicarán las siguientes:
- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental (Consejo de Armonización Contable de Coahuila CACOC).
  - Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
  - Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).
- e)** Se opera con base al devengado por lo que no aplica.



## 6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) En los presentes Estados Financieros, solamente se aplica valor de avalúo catastral como método de actualización a los activos terrenos y edificios del control patrimonial. Los pasivos y hacienda pública no han sido sujetos de actualización.
- b) El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, realizó operaciones en el extranjero, derivado de la contingencia del incendio presentado en la sierra del municipio de Arteaga, la cual consistió en la renta de una aeronave y la adquisición de retardante para sofocar el fuego.
- c) No se cuenta con compañías subsidiarias. No aplica o se cuenta con empresas de participación estatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica
- e) Beneficios a Empleados (Obligaciones laborales).

Las primas de antigüedad a las que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

El Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios.

No quedan comprendidos dentro de las disposiciones de este ordenamiento los trabajadores sujetos al Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y los Municipios de Coahuila de Zaragoza, quienes cuentan con organismos específicos en ambos casos. El último estudio de valores actuariales fue emitido por la empresa Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. con datos de referencia a 2019 y son los siguientes:

Déficit/Superávit Actuarial Escenario 3%

Concepto	(millones de pesos)
Generación Actual	- 17,220
Nuevas Generaciones	- 9,758
<b>DÉFICIT TOTAL</b>	<b>- 26,978</b>



Es importante manifestar en primer término que el organismo rinde cuenta pública; y que a la fecha el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido norma específica y dicho reconocimiento implica que se adecuen las leyes presupuestales incluyendo partida presupuestal para este concepto, razón por la cual se revela en cuentas de orden.

f) Provisiones. - No se registran.

g) Reservas. - No se establecen.

h) La partida 3.1.1 Aportaciones representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

El saldo correspondiente a esta cuenta por la cantidad de \$18,448,815,521.15 se depuró derivado a que correspondía a otros conceptos distintos a la naturaleza de la cuenta y provenían de ejercicios anteriores.

Dentro de la partida genérica 35200 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, se lleva a cabo el registro correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en base a lo establecido en los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).

Por último, es preciso mencionar que, para el cierre del mes de diciembre del 2021, se realizaron cambios por errores contables, los cuales fueron reconocidos en la cuenta 325 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos, son los siguientes:

#### **Cargos y Abonos acumulados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021**

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
311	Aportaciones	18,448,815,521.15	-
1233	Edificios no Habitacionales	-	109,443,203.74
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	-	213,542,305.56
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	-	37,771,511.66
12429	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	2,105,587.61
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	-	52,207.40
12441	Vehículos y Equipo Terrestre	-	16,183,923.35
12451	Equipo de Defensa y Seguridad	-	7,381,336.16
12469	Otros Equipos	-	12,879,933.03



CUENTA	DESCRIPCION	CARGO	ABONO
12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	-	647,119.93
1112105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS	61,671,381.65	45,368,705.44
1113105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS	1,606,572.92	31,844,484.03
1213110	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo – Otros	-	3,827,475.56
1213112	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo - Proveedores	2,724,472.86	10,713,705.46
2119112	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo - Proveedores	198,104,546.66	4,113,622.58
112210410	Créditos Puente – Otros	-	329,619,061.26
21172080110	Acreedores Diversos - Acreedores Diversos	-	224,331,838.42

Por lo que los efectos retrospectivos o prospectivos, se verán en los estados financieros en los que se utilizan las cuentas que se afectaron en los auxiliares contables citados con anterioridad.

i) Las reclasificaciones que se realizaron se llevaron con base a lo establecido en los Lineamientos para la Depuración de Saldos Contables emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), se llevaron a cabo depuraciones y cancelación de saldos de diversas cuentas.

j) Con base a lo establecido en los Lineamientos para la Depuración de Saldos Contables emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), se llevaron a cabo depuraciones y cancelación de saldos de diversas cuentas.

## 7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La Administración Pública Centralizada del Estado al 31 de diciembre del 2021:

- a) No tiene cuentas bancarias en moneda extranjera.
- b) No tiene pasivos en moneda extranjera.
- c) No presenta posición en moneda extranjera.
- d) No presenta operaciones por tipo de cambio.
- e) No presenta información de equivalencia en moneda nacional.



## 8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Respecto a los activos revelados en los Estados Financieros del Sector Centralizado de la Administración Pública, se registra depreciación en los términos del marco de emisión de información financiera y se actualizan con las reglas emitidas por CONAC en 2017.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Nombre de la cuenta	Tasa
<b>Bienes Muebles</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%
<b>Activos Intangibles</b>	
Software	5%
Licencias	5%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
No se presentan cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
No hubo capitalización de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
No existen riesgos en inversiones financieras en virtud de que no hay inversiones en moneda extranjera y las correspondientes en las instituciones bancarias nacionales con instrumentos de riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
Ninguno que reportar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
No existen circunstancias.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.



En el presente ejercicio no se llevaron a cabo procedimientos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se lleva un control adecuado de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de los mismos.

Las principales variaciones en el activo se detallan a continuación:

a) Inversiones en valores.

Se reflejan dentro de las notas de desglose del presente informe.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. Cada organismo lo reporta en sus informes de avance o cuenta pública correspondiente.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No existen inversiones de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No existen inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No existen organismos descentralizados de control presupuestal directo.

## 9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los Fideicomisos que se han creado con fines específicos y sin estructura orgánica se encuentran registrados y revelados, según se describen en el cuadro de la nota de desglose.

## 10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

**Ingreso Por Recaudación Anual**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021

Concepto	Aprobado Presupuesto 2021 Anual	Recaudado al Ejercicio 2021	Factor Acumulación del Periodo	Proyectado Para 2021
<b>I. Ingresos Totales</b>	<b>52,675,671,250</b>	<b>58,121,526,948</b>	<b>110.34%</b>	<b>52,675,671,250</b>
<b>Ingresos Estatales del Ejercicio Fiscal</b>				
Impuestos	3,491,368,976	3,450,125,781	98.82%	3,491,368,976
Derechos	3,741,140,159	4,479,014,415	119.72%	3,741,140,159
Contribuciones Especiales	665,210,022	834,341,817	125.43%	665,210,022
Productos	116,120,000	86,997,316	74.92%	116,120,000
Aprovechamientos	12,047,501	76,090,957	631.59%	12,047,501
<b>Ingresos Federales del Ejercicio Fiscal</b>				
Participaciones Federales	21,247,595,357	21,279,615,339	100.15%	21,247,595,357
Aportaciones Federales	17,369,702,619	18,624,260,958	107.22%	17,369,702,619
Convenios y Otros Ingresos Financieros	6,032,486,615	9,291,080,364	154.02%	6,032,486,615



## 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA

### Proceso de Reestructura

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila el Decreto número 642, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto del titular del Poder Ejecutivo del Estado o de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a reestructurar y/o refinanciar la Deuda Pública del Estado con una o más instituciones financieras mexicanas y/o la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, ya sea directamente o a través de fideicomisos, por un monto de \$36,348,955,170.85

Los financiamientos que se celebren al amparo del referido Decreto podrán denominarse en pesos o en unidades de inversión y deberán ser pagaderos a personas mexicanas y en territorio nacional.

En el mismo Decreto se autorizó al Estado de Coahuila de Zaragoza, para que como parte de los financiamientos autorizados, se contrate un monto de hasta 5.0% (\$1,850,000,000.00) adicional, que resulte necesario o conveniente para cubrir los accesorios legales y financieros, tales como los costos por liquidación anticipada de cualquier financiamiento vigente, costos de terminación anticipada de contratos de cobertura vigentes, la constitución de fondos de reserva, pagos de honorarios, pagos de comisiones y penalizaciones, costos por rompimiento de fondeo, gastos para calificadoras y cualquier otro gasto relacionado con la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública del Estado que se aprueba mediante dicho Decreto.

En el mes de julio de 2015, la Secretaría de Finanzas celebró 10 contratos (de convenios de reestructura y/o contratos simples) con diferentes instituciones bancarias por los saldos insolutos al 30 de junio de 2015.

Este proceso permite una reducción del 39% en el costo del servicio e intereses, lo que le permitirá obtener ahorros importantes y mejorar el flujo de efectivo, además de que se libera el 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y 100% del Impuesto Sobre Nómina (ISN).

Esta operación fue analizada por las Agencias Internacionales Calificadoras de Riesgo y tendrán seguimiento con el monitoreo de acciones y comportamiento de las condiciones contractuales.

Con fecha primero de diciembre 2015 se contrató con la institución financiera MULTIVA un crédito simple por 830 millones de pesos a liquidarse en 12 amortizaciones mensuales en el ejercicio 2016, revelándose en dicho ejercicio como pasivo de corto plazo.



Con fecha 28 de marzo de 2017, por presentar mejores condiciones de tasa de interés se obtuvo un crédito por \$2,036,295,666.00 para sustituir el saldo insoluto del crédito de Santander, operación de pago que se materializó hasta el día 3 de abril de 2017, razón por la cual el flujo de efectivo se reveló en bancos como disponible al 31 de marzo de 2017.

El 20 de junio de 2017 se obtuvo mediante contrato de crédito simple con MULTIVA un crédito de corto plazo por 350 millones de pesos con plazo de 69 días que a la fecha está liquidado.

Con fecha 8 de diciembre de 2017 se contrató un crédito simple con MULTIVA a corto plazo por un importe de 980 millones de pesos con vencimiento al 7 de diciembre de 2018, habiéndose cubierto en tiempo y forma las amortizaciones del presente año.

Proceso de Reestructura y/o Refinanciamientos 2018, con fecha 22 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila el Decreto número 958, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado para que gestione y contrate con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos para refinanciar total o parcialmente la deuda pública directa a su cargo constitutiva de la deuda pública, así como las operaciones de reestructura que se requieran para reestructurar, en forma total o parcial, los pasivos bancarios vigentes a su cargo, constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad de \$37,000,000,000.00, o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento o reestructura al momento en que surtan efecto los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según resulte aplicable.

El Decreto también autoriza al Estado para que contrate garantías de pago oportuno, instrumentos derivados.

<b>EVOLUCIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre 2014</b>	<b>34,268,509,485</b>
Deuda Contratada en el Primer Trimestre 2015	2,564,500,000
Amortización Primer Trimestre 2015	184,471,040
<b>Deuda Pública al 31 de marzo 2015</b>	<b>36,648,538,445</b>
Amortización Segundo Trimestre 2015	263,124,957
<b>Deuda Pública al 30 de junio 2015</b>	<b>36,385,413,487</b>
Pago de Capital Anticipado 16 Julio 2015	11,140,507,319
Deuda Reestructurada y/o Refinanciada	36,767,610,613
Amortización Tercer Trimestre 2015	41,027,499
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2015</b>	<b>36,726,583,114</b>



<b>EVOLUCIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>IMPORTE</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2015	830,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2015	42,753,673
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre 2015</b>	<b>37,513,829,440</b>
Amortización Primer Trimestre 2016	211,219,480
<b>Deuda Pública al 31 de marzo 2016</b>	<b>37,302,609,960</b>
Amortización Segundo Trimestre 2016	213,094,751
<b>Deuda Pública al 30 de junio 2016</b>	<b>37,089,515,209</b>
Amortización Tercer Trimestre 2016	215,050,018
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2016</b>	<b>36,874,465,192</b>
Amortización Cuarto Trimestre 2016	380,421,163
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>36,494,044,029</b>
Sustitución de deudor Interacciones por Santander	2,036,295,666
Amortización Primer Trimestre 2017	52,545,627
<b>Deuda Pública al 31 de marzo de 2017</b>	<b>38,477,794,068</b>
Amortización Santander	2,036,295,666
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Segundo Trimestre 2017	54,760,030
<b>Deuda Pública al 30 de junio de 2017</b>	<b>36,736,738,372</b>
Amortización Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Tercer Trimestre 2017	57,068,799
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2017</b>	<b>36,329,669,574</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2017	980,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2017	59,474,984
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>37,250,194,590</b>
Amortización Primer Trimestre 2018	61,983,269
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 31 de marzo de 2018</b>	<b>36,943,211,321</b>
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de junio de 2018</b>	<b>36,633,612,844</b>
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018</b>	<b>36,321,288,756</b>
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de junio de 2018</b>	<b>36,633,612,844</b>



<b>EVOLUCIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>IMPORTE</b>
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018</b>	<b>36,321,288,756</b>
Deuda (adicional) Refinanciamientos a Largo Plazo 2018	526,165,446
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (oct - nov)	46,454,604
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (dic)	3,807,274
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2018	550,000,000
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>37,102,192,325</b>
Amortización Primer Trimestre 2019	11,784,877
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Primer Trimestre 2019	200,000,000
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2019	154,166,667
<b>Deuda Pública al 31 de marzo de 2019</b>	<b>37,136,240,781</b>
Amortización Segundo Trimestre 2019	12,350,018
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2019	187,500,000
<b>Deuda Pública al 30 de junio de 2019</b>	<b>36,936,390,763</b>
Amortización Tercer Trimestre 2019	12,942,678
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2019	187,500,000
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre de 2019</b>	<b>36,735,948,086</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2019	1,200,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2019	13,564,219
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2019	204,166,667
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>37,718,217,200</b>
Amortización Primer Trimestre 2020	14,216,074
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2020	333,333,333
<b>Deuda Pública al 30 de junio del 2020</b>	<b>37,370,667,792</b>
Amortización Tercer Trimestre 2020	15,616,814
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2020	300,000,000
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre del 2020</b>	<b>36,740,151,232</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2020	2,000,000,000.00
Amortización Cuarto Trimestre 2020	16,368,939.00
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2020	383,333,333.33
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>38,340,448,959.00</b>
Amortización Primer Trimestre 2021	17,157,864.00
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2021	500,000,000.00
<b>Deuda Pública al 31 de marzo del 2021</b>	<b>37,823,291,096.00</b>
Deuda contratada corto plazo en el segundo trimestre 2021	300,000,000.00



<b>EVOLUCIÓN DE LA DEUDA</b>	<b>IMPORTE</b>
Amortización segundo trimestre 2021	17,985,421.00
Amortización Deuda Corto Plazo segundo Trimestre 2021	500,000,000.00
<b>Deuda Pública al 30 de junio del 2021</b>	<b>37,605,305,675.00</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Tercer Trimestre 2021	1,280,000,000.00
Amortización Tercer Trimestre 2021	18,853,535.00
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2021	590,000,000.00
<b>Deuda Pública al 30 de septiembre del 2021</b>	<b>38,276,452,140.00</b>
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2021	2,081,900.00
Amortización Cuarto Trimestre 2021	19,764,229.00
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2021	811,666,667.00
<b>Deuda Pública al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>39,526,921,244.00</b>



**ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**(PESOS)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Rectificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	<b>38,340,448,959.24</b>	<b>3,661,900,000.00</b>	<b>2,475,427,715.76</b>	<b>0.00</b>	<b>39,526,921,243.48</b>	<b>2,238,608,350.01</b>	<b>45,812,273.37</b>
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	<b>1,900,000,000.00</b>	<b>3,661,900,000.00</b>	<b>2,401,666,666.67</b>	<b>0.00</b>	<b>3,160,233,333.33</b>	<b>96,821,142.67</b>	<b>38,647,836.00</b>
BANORTE	83,333,333.33	0.00	83,333,333.33	0.00	0.00	2,292,620.75	0.00
BANORTE	183,333,333.33	0.00	183,333,333.33	0.00	0.00	5,497,074.37	0.00
SANTANDER	229,166,666.67	0.00	229,166,666.67	0.00	0.00	7,157,367.25	0.00
SANTANDER	229,166,666.67	0.00	229,166,666.67	0.00	0.00	7,271,776.97	0.00
BANCOMER	275,000,000.00	0.00	275,000,000.00	0.00	0.00	7,872,605.91	0.00
SANTANDER	300,000,000.00	0.00	300,000,000.00	0.00	0.00	10,207,563.96	0.00
BANORTE	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00	0.00	0.00	13,618,796.68	0.00
BANORTE	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00	6,924,259.43	0.00
SANTANDER	300,000,000.00	180,000,000.00	0.00	0.00	120,000,000.00	9,045,994.33	3,505,520.00
MULTIVA	280,000,000.00	280,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,761,927.78	4,572,720.00
BANORTE	1,000,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	17,282,805.54	11,613,920.00
BBVA	181,900,000.00	0.00	0.00	0.00	181,900,000.00	2,055,531.64	1,911,796.00
HSBC	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000,000.00	1,054,818.07	12,760.00
BANORTE	300,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00	275,000,000.00	2,226,800.00	3,480,000.00
BANCO AZTECA	200,000,000.00	16,666,666.67	0.00	0.00	183,333,333.33	1,551,200.00	2,784,000.00
SANTANDER	700,000,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000,000.00	0.00	4,060,000.00
BBVA	300,000,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000,000.00	0.00	3,480,000.00
HSBC	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00
BANORTE	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	580,000.00
SANTANDER	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00	0.00	2,610,000.00
PROCESOS COMPETITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,120.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	<b>36,440,448,959.24</b>	<b>0.00</b>	<b>73,761,049.10</b>	<b>0.00</b>	<b>36,366,687,910.14</b>	<b>2,141,787,207.34</b>	<b>7,164,437.37</b>
<b>b1) Instituciones de Crédito</b>	<b>36,440,448,959.24</b>	<b>0.00</b>	<b>73,761,049.10</b>	<b>0.00</b>	<b>36,366,687,910.14</b>	<b>2,141,787,207.34</b>	<b>7,164,437.37</b>
Multiva I	4,998,764,113.55	0.00	886,534.25	0.00	4,997,877,579.30	271,071,254.10	1,481,449.40
Multiva II	10,997,281,049.80	0.00	1,950,375.35	0.00	10,995,330,674.45	587,437,431.42	1,481,449.40
Multiva	15,996,045,163.35	0.00	2,836,909.60	0.00	15,993,208,253.75	858,508,685.52	2,962,898.80
Banobras	8,966,100,435.73	0.00	19,688,150.06	0.00	8,946,412,285.67	618,843,214.61	1,360,044.59
Banobras	3,505,158,101.64	0.00	33,728,213.19	0.00	3,471,429,888.45	234,889,392.95	1,360,044.59
Banobras	12,471,258,537.37	0.00	53,416,363.25	0.00	12,417,842,174.12	853,732,707.56	2,720,089.18
Banorte	7,973,145,258.52	0.00	17,507,776.25	0.00	7,955,637,482.27	429,545,814.26	1,481,449.40
GPO Banobras Multiva I (CONTRAPRESTACIÓN)						17,635,943.22	
GPO Banobras Multiva II (CONTRAPRESTACIÓN)						38,799,075.06	
GPO Banobras BANORTE (CONTRAPRESTACIÓN)						17,799,624.47	
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>38,340,448,959.24</b>	<b>3,661,900,000.00</b>	<b>2,475,427,715.76</b>	<b>0.00</b>	<b>39,526,921,243.48</b>	<b>2,238,608,350.01</b>	<b>45,812,273.37</b>
<b>4. Deuda Contingente<sup>1</sup> (Informativo)</b>	<b>17,798,831.80</b>	<b>63,468,255.83</b>	<b>62,749,394.35</b>	<b>0.00</b>	<b>18,517,693.28</b>	<b>1,595,017.31</b>	<b>496,509.84</b>
Acuña	2,891,003.85	0.00	2,891,003.85	0.00	0.00	60,065.06	0.00
Acuña	292,135.48	0.00	292,135.48	0.00	0.00	1,581.01	0.00
SIMAS Acuña	6,397,247.47	0.00	1,023,821.52	0.00	5,373,425.95	321,978.89	0.00
SIMAS Piedras Negras	8,218,445.00	0.00	1,472,340.00	0.00	6,746,105.00	538,326.56	0.00
SIMAS Torreón	0.00	63,468,255.83	57,070,093.50	0.00	6,398,162.33	673,065.79	496,509.84
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo) última actualización al 31 de Diciembre 2020</b>	<b>387,940,630.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>369,849,201.02</b>	<b>51,953,055.10</b>	<b>309,975.49</b>
BONO CUPÓN CERO	387,940,630.68	0.00	0.00	0.00	369,849,201.02	51,953,055.10	309,975.49
<b>Obligaciones a Corto Plazo</b>	<b>Monto Contratado</b>	<b>Plazo Pactado</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Comisiones y Costos Relacionados</b>	<b>Tasa Efectiva</b>		
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>							
CONTRATADO 29-ABR-21 Santander	300,000,000.00	365	TIIIE 28 + 1.46	1.00%	7.79%		
CONTRATADO 31-AGO-21 Multiva	280,000,000.00	365	TIIIE 28 + 2.50	1.40%	20.16%		
CONTRATADO 14-SEP-21 Banorte	1,000,000,000.00	365	TIIIE 28 + 1.50	1.00%	8.66%		
CONTRATADO 12-OCT-2021 BBVA	181,900,000.00	365	TIIIE 28 + 1.25	0.90%	8.81%		
CONTRATADO 15-OCT-2021 HSBC	100,000,000.00	365	TIIIE 28 + 0.92	0.00%	6.95%		
CONTRATADO 09-NOV-2021 Banorte	300,000,000.00	365	TIIIE 28 + 1.50	1.00%	10.29%		
CONTRATADO 09-NOV-2021 Banco Azteca	200,000,000.00	365	TIIIE 28 + 1.80	1.20%	11.04%		
CONTRATADO 08-DIC-2021 Santander	700,000,000.00	365	TIIIE 28 + 1.04	0.50%	8.74%		
CONTRATADO 08-DIC-2021 BBVA	300,000,000.00	365	TIIIE 28 + 1.34	1.00%	10.15%		
CONTRATADO 08-DIC-2021 HSBC	100,000,000.00	365	TIIIE 28 + 0.92	0.00%	7.51%		
CONTRATADO 15-DIC-2021 Banorte	50,000,000.00	365	TIIIE 28 + 1.50	1.00%	9.91%		
CONTRATADO 28-DIC-2021 Santander	150,000,000.00	365	TIIIE 28 + 2.00	1.50%	11.13%		



## CALIFICACIONES OTORGADAS

### Síntesis:

El 3 de abril de 2019, HR Ratings revisó al alza la calificación del Estado de HR BBB+ a HR A- y mantuvo la Perspectiva Estable. El alza de la calificación obedeció al desempeño presupuestal reportado en 2018, lo que significó una contracción en el nivel de endeudamiento al reducir la adquisición de Deuda a corto plazo. La métrica de Deuda Neta Ajustada sobre los Ingresos de Libre Disposición disminuyó de 220.8% a 160.8% durante el periodo de análisis (2015-2018). Adicionalmente, destaca el proceso de refinanciamiento llevado a cabo por la Entidad en noviembre de 2018, donde a través de 5 créditos bancarios a largo plazo se mejoró el perfil de Deuda en términos de sobretasa aplicable y perfil de amortizaciones, sumado a un cambio en la afectación de Participaciones como Garantía y Fuente de Pago.

Por su parte, el 9 de julio del 2021, Fitch Ratings subió la calificación de largo plazo en escala nacional del estado de Coahuila a 'A-(mex)' desde 'BBB+(mex)'. La Perspectiva crediticia se modifica a Estable desde Positiva. Entre otros puntos, Fitch Ratings considera un desempeño financiero adecuado mediante el control efectivo del gasto.

### 13.-PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Con objeto de establecer políticas de control interno que mejoren la capacidad de ingreso y disciplina en la ejecución de gasto, sigue vigente en la estructura estatal el Órgano Interno de Control.

### 14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al cierre del trimestre que se informa, no se tienen eventos que revelar.

### 15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se llevaron a cabo reclasificaciones y correcciones con relación al Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera, siendo los siguientes:

CUENTA	DESCRIPCION	CARGO	ABONO
1112105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS	8,306,378.67	-
1113105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS	152,529.92	6,580,272.50
112390106	Gastos a Comprobar - Dependencias Externas	419,511.60	106,514.87
112390108	Gastos a Comprobar - Empleados	-	362,240.15
112390109	Gastos a Comprobar - Magisterio	-	248,186.17
2119103	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo - Contratistas	-	64,067.20



**16.- PARTES RELACIONADAS**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**NOTA ACLARATORIA.** - La información que se exporta de los sistemas tiene aplicación de "redondeo o cierre" a pesos o miles, según sea el caso, por lo que algunas cifras pudieran presentar variaciones que de ninguna manera deberán considerarse como inconsistentes para efectos de congruencia.

**Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 30 de abril de 2022.

LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA  
Secretario de Finanzas

LIC. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO  
Subsecretario de Egresos y Administración